

Ante el centenario del Manifiesto de la Nacionalidad

NACIÓN ANDALUZA :: 25/03/2019

Creemos que el centenario de este documento es de trascendencia en la historia nacional de Andalucía

Este mes de marzo se han cumplido 100 años de la Asamblea Andalucista de Córdoba que ratificaba el manifiesto de Córdoba del 1 de enero de 1919. Un siglo después la vigencia del “Manifiesto de la Nacionalidad” es absoluta, siendo un documento político inspirador para la izquierda independentista andaluza y para la militancia de NACIÓN ANDALUZA. Después de cien años podemos constatar que Andalucía continúa con los mismos problemas que hace un siglo y que podemos resumir en la falta de soberanía para decidir su presente y su futuro, en la falta de poder político para decidir el modelo de sociedad y de relaciones laborales y sociales, y el modelo de gestión de su tierra y de sus recursos naturales y humanos. El andalucismo revolucionario de Blas Infante y las Juntas Liberalistas ya lo expresaron en el MANIFIESTO DE LA NACIONALIDAD refrendado por la Asamblea Autonomista reunida en Córdoba el 25 de marzo de 1919.

En este manifiesto se fijan las bases ideológicas que el nacionalismo revolucionario andaluz ha venido desarrollando desde entonces y que en el “Manifiesto de la Nacionalidad” se expresa en las siguientes aseveraciones y propuestas:

- Andalucía es una Nación.

o “Andalucía es una nacionalidad porque una común necesidad invita a todos sus hijos a luchar juntos por su común redención”

o “Andalucía se verá también en la necesidad de vivir por sí; es decir, de procurar su propia vida y progreso, si no quiere ser vilipendiada más que lo fuera hasta ahora”.

Esta afirmación se basa en el reconocimiento de una historia propia, genuina que fue interrumpida por la conquista católico-castellana:

“En su último periodo de libertad (Al-Andalus) el andaluz salvó de la barbarie europea la cultura occidental e inspiró a Europa la civilización con que cuenta hoy el mundo”

“Nosotros...invitamos fervorosamente a todos los andaluces a que, recordando como un acicate su gloriosa historia, no de guerras, sino de maravillosas civilizaciones pasadas, colaboren en la batalla nuestra”

- Abolición de los poderes centralistas.

Se reconoce que el gran problema que sufre Andalucía, al igual que hoy, es la dependencia de los poderes centralistas, el ser gobernados desde las instituciones del Estado español al más puro estilo colonial, donde todas las políticas implementadas por las instituciones van encaminadas al beneficio de las oligarquías española a través de la explotación de la mano

de obra andaluza y la explotación de los recursos naturales. Por ello, en el manifiesto de la Nacionalidad se aboga por abolir todos los poderes del Estado español en Andalucía

o “Habrá de consumarse definitivamente el acabamiento de la vieja España”

o “Los poderes centralistas depredadores...deberán, con escarnio, ser abolidos”

o “Rechacemos la representación de un Estado que nos deshonra”

o “Declarémonos separatistas de este Estado que, con relación a individuos y pueblos, conculca sin freno los fueros de justicia y del interés y, sobre todo, los sagrados fueros de la libertad; de ese Estado que nos descalifica ante nuestra propia conciencia y ante la conciencia de pueblos extranjeros”

o Ya no vale resguardar sus miserables intereses con el santo escudo de la solidaridad o unidad que dicen nacional”

o “Queremos justicia gratuita y la derogación de las leyes procesales civiles actuales”.

- Solidaridad internacionalista.

o El Estado oligárquico las ataca (a las naciones sometidas) porque precisamente esas regiones quieren proceder a la reforma de su organización para hacer compatible la libertad y el derecho de todos y para estar representados todos dignamente”

o “Cuando os inciten a luchar contra las regiones hermanas, luchad por la libertad de Andalucía. Queremos libertad porque los poderes centrales jamás resolverán nuestros urgentes problemas. Planteados y resueltos los tenemos en nuestra Constitución de 1883.”

El desprecio hacia el Estado español por ser el causante de las miserias históricas y el sufrimiento del pueblo andaluz es acompañado por el deseo de construir una Andalucía Libre, mediante la implementación de instituciones propias gobernadas en exclusiva por el pueblo andaluz: Especial mención se hace a la Constitución Andaluza de 1883 (Constitución de Antequera) como base desde la que partir en la construcción de la Andalucía Libre:

- Andalucía Libre.

o “Queremos hacer efectiva la prescripción del artículo primero de la Constitución Andaluza, votada por la Asamblea Federalista de Antequera de 1883, que aspiró a construir en Andalucía “una Democracia Soberana y Autónoma””

o “La facultad de constituirse en Democracia autónoma...organizando sus Poderes legislativos, Ejecutivo y Judicial, siguiendo para ello la orientación sugerida por la constitución para Andalucía” (se refiere a la Constitución Andaluza de Antequera).

En los aspectos económicos, el Manifiesto de la Nacionalidad se propone acabar con los latifundios y devolver la propiedad de la tierra a los municipios y a los jornaleros; la creación de cooperativas municipales de consumo, y la creación de empresas municipales que den todo tipo de servicios a los ciudadanos, es decir, la socialización de todas las

actividades económicas.

En cuanto a la educación, se propone la *“absoluta autonomía a los Centros de Enseñanza; instrucción gratuita en todos sus grados”*.

El Manifiesto de la Nacionalidad tampoco se olvida de las mujeres:

– “Queremos dignificar a la mujer esclavizada por un bárbaro Derecho que tuvo en Roma su inspiración y que repugna al genio humano y generoso de Andalucía, la cual, cuando fue libre, aún bajo el régimen musulmán, dotó a sus mujeres de consideraciones, libertad y respetos similares a los que hoy gozan en los países más progresivos del mundo. Queremos reconocer conforme a los artículos 14 y 15 de dicha Constitución, la independencia civil y social de la mujer. Toda subordinación que para ella establezcan las leyes quedará derogada desde la mayoría de edad”.

Este manifiesto, estaba dirigido especialmente a las clases trabajadoras: *“invocamos a todas las clases, principalmente a las obreras...”*, aunque también hace una advertencia a las clases acomodadas: *“Ved que en el orden político y social ofrecemos ordenadamente los avances de una fatal evolución. Ved que el hambre del pueblo ruge; que su organización está ya operada en casi todos los pueblos andaluces; que todos los obreros se encuentran ya asociados por la intensificación en estos últimos tiempos del hambre y de las nuevas auras de liberación. Si no os apresuráis a hacer justicia, llegará el día luctuoso en que se liberarán rencores en ineluctables venganzas”*.

Por todo ello creemos que el centenario de este documento es de trascendencia en la historia nacional de Andalucía. Llamamos a nuestra militancia y simpatizantes a su estudio y debate y, coherentemente con su contenido, a sumarse a la lucha por una Andalucía independiente, socialista y feminista.

¡Viva Andalucía libre!

¡Viva el Manifiesto de Córdoba!

Permanente de la C.N. de Nación Andaluza.

Andalucía, 23 de marzo de 2019.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/ante-el-centenario-del-manifiesto